



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO  
ADMINISTRACION 2012 – 2015**

**C. Sergio Velázquez Enríquez.**

Presidente Municipal

**REGIDORES**

**C. Estela Cortés Castillo.**

**C. Gabriela González Manzo.**

**C. Pedro Javier Barragán.**

**C. Leobardo López Larios.**

**C. Olivia Márquez Nodal.**

**C. Juan José Meza Sánchez.**

**C. Margarita Orozco González.**

**C. Ismael Sanabria Cruz.**

**C. Alfredo Sánchez Amezcua.**

**SÍNDICO**

**C. Francisco Javier Aguilar Rodríguez.**



**HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.**

**FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, COMPAÑEROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.  
AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.**

**HONORABLE PUEBLO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO.**

Muchas son las obligaciones que todo Presidente Municipal en el Estado de Jalisco tiene, destacando de entre todas, una en particular, que es la de rendir, dentro del tiempo que la Ley señala, un informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, haciéndole saber también, tanto a las autoridades como a los ciudadanos en general; motivo por el cual, nos encontramos hoy reunidos en este espacio público, para celebrar, tan solemne acto.

Buscando siempre ser claros y ágiles al momento de informar a la comunidad, y sin el afán de molestar a aquellos que, por sus cuestionables acciones, buscan siempre evitar que la información el día de hoy mostrada llegue a oídos de la ciudadanía, en estos momentos inicio con este informe que nos detalla la situación que guardan las distintas áreas que integran nuestro Ayuntamiento.

**Acciones del Ayuntamiento**

Teniendo este cuerpo edilicio, el gran compromiso de trabajar incansablemente, buscando las mejores alternativas para el desarrollo de nuestro Municipio, durante el período Octubre de 2014 a Septiembre de 2015, el cuerpo de regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento, sesionó 14 veces, analizando y discutiendo, la mayoría de las veces, asuntos de vital importancia para el Municipio.

De los acuerdos, iniciativas y autorizaciones, que el Ayuntamiento emitió, sobresalen los siguientes:

- ❖ Se autorizaron diversos convenios, en virtud de ingresar a Programas Estatales y Federales, entre los cuales destacan, las firmas de los convenios con instancias tales como: el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa “Mochilas con Útiles 2015”, convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para llevar a cabo el Programa Empleo Temporal, convenio con Secretaria de Cultura, para seguir implementando los talleres culturales en Casa de la Cultura; con Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, entre otros.
- ❖ De igual manera, se tomaron puntos de acuerdo en temas como: Priorización de Obras; gastos especiales para eventos conmemorativos como ferias y recibimientos; diversas modificaciones al presupuesto de egresos, necesarios para el buen cause de la administración; análisis a modificaciones de leyes emitidas por el Congreso del Estado, así como los respectivos acuerdos económicos.



## **Secretaría General**

Algo que caracterizó a esta dependencia, es la apertura que siempre tuvo para atender a todos los ciudadanos que a ella acudieron, recibiendo, como se merece, a cada una de las personas, sin distinción de ninguna índole, salvo aquellos que por su ilegalidad, fue improcedente para nosotros.

Dada la competencia de esta Secretaría, resulta relevante informar que, durante el año 2014 - 2015, se expidieron una serie de documentos, todos muy importantes en la vida cotidiana de nuestros pobladores, de los cuales, puedo referir los siguientes:

- ❖ 1,200 Oficios.
- ❖ 66 cartas de policías.
- ❖ 29 contratos de compra - venta.
- ❖ 18 constancias de trabajo.
- ❖ 34 comprobantes de domicilio.
- ❖ 20 cartas de residentes.

Se atendieron y se dio seguimiento a más de 130 casos que incluyeron, entre otros:

- ❖ Fungir como árbitro mediador para llegar a establecer acuerdos, entre ciudadanos, ante situaciones de controversias.
- ❖ Atención a demandas por faltas administrativas, esto, por infringir el Reglamento Municipal de Policía y Buen Gobierno; entre otros.

## **Sindicatura**

Esta área, bajo la acertada asesoría de nuestro departamento jurídico, dio seguimiento a las demandas en las que se ve involucrado el H. Ayuntamiento, y de las cuales se explicaran a detalle en su momento oportuno.

De igual manera, se ha participado en la firma de 10 convenios y 15 contratos con dependencias tanto estatales como federales, tales como:

- ❖ Convenio de Mochilas con Útiles 2015.
- ❖ Convenio México Conectado.
- ❖ Convenio de Fondo de Apoyo a Migrantes.
- ❖ Contrato Administrativo de Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
- ❖ Entre otros.

Es importante comentar que, es esta área la que lleva a cabo las actividades de la Junta Municipal de Reclutamiento, a efecto de que los jóvenes de nuestro Municipio puedan hacerse acreedores a su Cartilla de Servicio Militar, en lo que va del año se han inscrito un total de 10 jóvenes anticipados y remisos, los cuales obtendrán su cartilla militar liberada.



## Departamento Jurídico

Una de las principales preocupaciones de nuestra administración es la de contar con acertado respaldo legal que brinde seguridad jurídica no solo a nuestro Municipio, sino también a los ciudadanos que lo integran, cabe mencionar que desde la apertura del departamento jurídico, este ha dado fiel seguimiento a todos y cada uno de los asuntos legales que atañen a nuestra administración, brindando a la vez, asesoría a cada uno de los departamentos y a los ciudadanos que así lo hayan requerido.

Es precisamente desde este departamento donde se han librado las más duras batallas legales para tratar de proteger los intereses de nuestro pueblo, contra aquellos actos de terceros que, argumentando les corresponde un derecho, han y siguen intentando saquear nuestras arcas municipales.

Diciendo esto, paso a explicar los asuntos jurídicos más relevantes que este departamento realizó:

1. En ese sentido se promovió amparo directo cuyo número es el 87/2014 tocando conocer del mismo al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, en contra de la resolución dictada en el toca penal 73/2013 por los integrantes de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, derivado del juicio 178/2010, ventilado éste último en el Juzgado Mixto de Zacoalco de Torres, Jalisco instaurado a ERNESTO PADILLA ALVARADO, por el Delito de Daños en las Cosas; Lo anterior a efecto de recuperar el pago de la reparación del daño, mismo que fue **CONCEDIDO** a favor del H. Ayuntamiento, encontrándose actualmente el sentenciado Padilla Alvarado realizando pagos parciales respectivos por la cantidad de \$1,916.67 (MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL) de forma mensual, que comenzaron el 05 de Febrero del presente año, y que no tendrán que exceder de 12 doce mensualidades y así con ello cubrir el gran total de **los \$23,000.00 (VEINITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a que fue condenado a pagar a favor de éste H. Ayuntamiento**, decretado mediante resolución interlocutoria de fecha 10 de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, en el incidente de ejecución de sentencia sobre reparación de daños.
2. Atención especial merece, el Juicio de Amparo 2099/2011, interpuesto por el Quejoso J. JESUS CORTES VELAZQUEZ, seguido por JORGE CORTES PADILLA, en su carácter de Albacea de la sucesión del primero de los mencionados, quien promovió **ampliación de la demanda de garantías, así como el juicio de violación de suspensión provisional**, seguidos ambos en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, en el Complejo de Ciudad Judicial en Guadalajara, Jalisco, donde cabe hacer mención que en ambos juicios se obtuvo sentencias favorables a éste H. Ayuntamiento, puesto que se desprende que **por lo que ve al fondo del Asunto** fue resuelto mediante sentencia de fecha 09 nueve de Julio del año en curso, desprendiéndose de su parte propositiva que **se sobresee**, interponiendo la parte quejosa recurso de revisión; igual suerte corrió **el juicio de violación de la suspensión** que supuestamente se dolía el quejoso J. JESUS CORTES VELAZQUEZ por conducto de JORGE CORTES PADILLA, puesto con fecha 10 diez de Junio del presente año, se dictó la respectiva



### *Tercer Informe de Gobierno Municipal, Admón. 2012 - 2015*

sentencia donde de su parte propositiva se advierte que se declaró infundada, siendo impugnada a través del recurso de queja por el antes mencionado.

No obstante a ello y de una forma alevosa, fue levantada por JORGE CORTES PADILLA, en su carácter de Albacea de la sucesión de J. JESUS CORTES VELAZQUEZ, ante la Procuraduría General de la Republica Delegación Jalisco, (PGR) LA DENUNCIA 1796/2015 en contra de todos y cada uno de los Servidores Públicos que conforman la Administración Pasada hasta la actual, por la supuesta violación de la suspensión provisional del juicio mencionado en el párrafo inmediato anterior, en el cual el Agente del Ministerio Público de la Federación al no existir medios de prueba que acreditara el dicho del denunciante CORTES PADILLA, ordenó su archivo.

3. A los anteriores se suma el expediente 325/2011-E2 promovido por MA. EUGENIA CALVARIO CABRERA, en contra de éste H. Ayuntamiento, ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, en el cual los señores MARCIAL CALVARIO GONZALEZ y JOSEFINA CABRERA SANCHEZ fueron declarados beneficiarios de los derechos laborales de la antes mencionada y en cuyo expediente fueron desahogados diversos medios de prueba, encontrándose actualmente pendiente de dictar sentencia.
4. Surgió un nuevo expediente el 437/2013 promovido ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, por ALFREDO NODAL PADILLA y GLORIA FRANCIS SIGALA NAVARRO, mediante el cual promovieron LA NULIDAD del informe final de la auditoría sobre los resultados obtenidos en la revisión de la cuenta pública municipal, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, emitido por el Auditor Superior del Estado, así como del dictamen emitido por la comisión de vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco y del DECRETO 23984/LIX/12, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se les fijo un Crédito Fiscal a los Ex – Servidores Públicos ALFREDO NODAL PADILLA, JOSE LUIS LOPEZ APODACA y GLORIA FRANCIS SIGALA NAVARRO, quienes fungieron como Presidente, Encargado de Hacienda Municipal y Encargado de la Secretaría, respectivamente, durante la Administración 2007 – 2009, por la cantidad de \$389,691.96 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL) AL NO HABER SIDO APROBADA LA CUENTA PUBLICA DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, siendo emplazado a juicio éste H. Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, dando contestación a la demanda el 05 de Diciembre del año pasado, encontrándose pendiente de que el Tribunal de lo Administrativo abra prueba el juicio en comento y con ello estar en posibilidades de ofertar los medios de convicción pertinentes.
5. Así mismo por lo que se refiere en el juicio 599/2012, seguido en contra de éste H. Ayuntamiento, por parte de ARCELIA OJEDA IBAÑEZ, en donde ejercita la acción reivindicatoria, respecto de un bien ubicado en el campo de fut-bol, éste se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, esto es, se está obligando a éste H. Ayuntamiento a devolver dicho bien, motivo por el cual se han realizado diversas gestiones con el abogado de la parte demandante, sin llegar hasta el momento a un acuerdo que sea favorable a ambas partes.

Básicamente son los asuntos en los que el departamento jurídico interviene ya sea desde la elaboración de contratos, promociones, amparos, desahogo en audiencias, asesorías gratuitas a la población, entre otras; Cabe mencionar que lo anterior se realiza defendiendo en todo momento los intereses de éste H. Ayuntamiento y los habitantes del Municipio



## Hacienda Municipal

De un total de **\$24,901,573.76**, que ingresaron en este año a nuestras arcas municipales, destaca que **\$23,346,526.58**, equivalente al 93.75%, provienen de las distribuciones Federales y Estatales, desglosadas de la siguiente manera.

CONCEPTO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES	<b>\$12,556,074.36</b>	50.42%
APORTACIONES	<b>\$2,797,108.82</b>	11.23%
CONVENIOS	<b>\$7,993,343.40</b>	32.10%
	<b>\$23,346,526.58</b>	<b>93.75%</b>

El restante 6.25%, se obtiene de los ingresos municipales como lo es el Impuesto Predial, el pago del Servicio de Agua, entre otros.

CONCEPTO	IMPORTE	%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	\$18,190.58	0.07%
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$419,575.50	1.68%
ACCESORIOS DE IMPUESTO	\$13,963.00	0.06%
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$145,957.00	0.59%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$821,479.28	3.30%
ACCESORIOS DE DERECHO	\$15,716.49	0.06%
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$39,211.00	0.16%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$36,916.00	0.15%
INDEMNIZACIONES	\$44,038.33	0.18%
	<b>\$1,536,856.60</b>	<b>6.25%</b>

De un total de **\$24,901,573.76**, que ingresaron en este año a nuestras arcas municipales, destaca que **\$16,658,044.46**, equivalente al 76.32%, se va en gastos de nómina de funcionarios permanentes y eventuales, obra pública, mantenimiento de espacios públicos y parque vehicular.

CONCEPTO	IMPORTE	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,101,030.19	23.37%
OBRA PÚBLICA	\$6,601,611.28	30.25%
SERVICIOS BÁSICOS	\$2,161,671.00	9.90%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,888,266.99	8.65%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$905,465.00	4.15%
	<b>\$16,658,044.46</b>	<b>76.32%</b>

CONCEPTO	IMPORTE	%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$730,400.83	3.35%



SEGURIDAD SOCIAL	\$4,700.96	0.02%
MATERIAL DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$143,430.40	0.66%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$22,731.50	0.10%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$904,754.15	4.15%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$137,350.71	0.63%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$44,102.97	0.20%
SERVICIOS PROFESIONALES	\$28,438.00	0.13%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MANTENIMIENTO	\$243,695.93	1.12%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$101,842.00	0.47%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$25,247.86	0.12%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$595,123.64	2.73%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,735.20	0.02%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$86,889.92	0.40%
SERVICIOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$390,653.95	1.79%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$15,880.01	0.07%
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$595,018.32	2.73%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$452,843.95	2.07%
BECAS	\$172,460.00	0.79%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$66,852.00	0.31%
DEUDA PÚBLICA	\$387,862.00	1.78%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$14,112.68	0.06%
	<b>\$5,168,126.98</b>	<b>23.68%</b>

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	\$24,901,573.76
GASTOS	\$21,826,171.44
	<b>\$3,075,402.32</b>

### Departamento de Agua Potable y Alcantarillado

Actualmente, el Municipio de Techaluta de Montenegro, cuenta con un total de **1,749 tomas** registradas, representando esta cantidad el 100% de ellas. De un total de usuarios de servicio de agua, el 72.04%, cubren a tiempo sus cuotas, tenemos un 27.96% de usuarios que mantienen adeudos, a los cuales se les está notificando constantemente para que pasen a realizar sus pagos o, en su caso, llegar a algún tipo de acuerdo, para evitarse sanciones más severas.

El total recaudado hoy en día, asciende a **\$810,690.94**, dinero que hemos empleado para el mantenimiento de este servicio.

Durante este tercer año de nuestro gobierno, los fontaneros y auxiliares de este departamento, tanto de la Cabecera Municipal como de las Localidades de El Zapote y Anoca, se dieron a la tarea de participar activamente apoyando en la reparación de los distintos pozos de agua potable, que surten las



necesidades básicas de nuestra población, gastos de reparación que ascendieron a un total de **\$245,144.21** como cifra final del gasto de las reparaciones de los pozos antes mencionados. Para llevar a cabo esta titánica labor, estas personas tuvieron que trabajar horarios extraordinarios sin cobrar ni un peso más por motivo de horas extras. Por ésta razón, va un reconocimiento especial a este gran equipo de trabajo.

## **Departamento de Predial y Catastro**

En el Municipio de Techaluta, se tienen registradas un total de 2,240 cuentas de predios urbanos y 667 rústicos, dándonos un total de 2,907.

Por concepto de impuesto predial, se ha logrado recaudar, hasta el corte preparado para este informe, la cantidad de **\$448,324.00**.

El H. Ayuntamiento otorgó la facilidad del 15 y 5 % de descuento, al contribuyente que realizó su pago en los primeros cuatro meses de este año, siendo este beneficio aplicable para todos los que lo solicitaron. A las personas mayores de 60 años, el descuento fue del 50%, así como a jubilados, pensionados, viudas y discapacitados, que pagaron en el tiempo reglamentado por el H. Congreso del Estado.

Respecto al catastro, se han tramitado un total de 79 documentos diversos, destacándose los certificados de no adeudos, certificados catastrales, tramitación de avalúos y diversas aprobaciones.

De igual manera, este departamento llevó a cabo la digitalización de los comprobantes de anotaciones catastrales, con la finalidad de ir previendo su introducción al Software que tiene contemplado el Gobierno del Estado, poner en práctica en los Municipios, como parte del proyecto **“Fortalecimiento de la Hacienda a través de la Modernización Catastral”**.

Se hizo la regularización de gran parte de los predios de la delegación de San Miguel del Zapote, entregando sus respectivos títulos a habitantes de esta delegación, a través de PRODEUR, en coordinación con el Comité Vecinal de esa comunidad, se está trabajando para reabrir el programa de regularización de Predios en cabecera. También se entregaron escrituras algunas personas de la colonia Vista Hermosa “Las Casitas” que se interesaron y solicitaron el apoyo de la Oficina de Catastro.

## **Registro Civil**

Este departamento se ha caracterizado por tener proyectos bien definidos, y que buscan mejorar el servicio para beneficio de nuestra gente, ejemplo de ello es la captura de extractos de actas de nacimiento así como la recuperación por parte de registro civil de 31 libros de nacimiento, 9 de matrimonio y 20 de defunciones correspondientes a los años 1898 – 1909.

El trabajo en esta área, se resume con las siguientes acciones:



- ❖ 73 nacimientos
- ❖ 18 matrimonios,
- ❖ 16 defunciones,
- ❖ 01 divorcios
- ❖ 04 inscripciones
- ❖ 10 aclaraciones administrativas.
- ❖ 10 constancias de inexistencias,
- ❖ 54 anotaciones marginales de diversa índole.
- ❖ 1,133 certificaciones de diversas índoles
- ❖ 573 CURP expedidas
- ❖ 25 permisos de inhumación.
- ❖ 11 traslados de defunción recibidos.
- ❖ 03 traslados de defunción expedidos.
- ❖ 10 emplazamientos de anotación y rectificación de actas.
- ❖ 10 resoluciones judiciales de anotación de actas.

## **Dirección de Desarrollo Social**

Este departamento funge como puente importante entre las instancias Estatales, Federales y las Municipales, respecto a la difusión y aplicación de los diferentes programas sociales. A continuación, se describen los principales programas aplicados:

### **PROGRAMAS ESTATALES**

#### **FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM)**

Este programa tiene como objetivo primordial, el apoyar a aquellas personas que, comprobando que tienen cierta estancia en México, después de haber radicado en el extranjero, quieran emprender un negocio o remodelar su vivienda.

Para este periodo que informamos, 63 fueron las personas que realizaron sus trámites, de las cuales 51 fueron para calentadores solares, 10 para techo lámina de fibrocemento y 2 para piso de cemento, mismas que se encuentran en espera de ser aprobados por la Secretaría.

#### **MOCHILA CON UTILES**

Programa que surge como una necesidad de apoyar a las familias en el gasto que les genera la adquisición de los útiles escolares, al inicio de cada ciclo escolar y en el que, nuestro Municipio, Techaluta de Montenegro, participó aportando el 50% de los gastos generados por la adquisición de mochilas y útiles escolares, mismos que fueron distribuidos en las 15 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, de la siguiente manera:



### Tercer Informe de Gobierno Municipal, Admón. 2012 - 2015

LOCALIDAD	NO. DE ESCUELAS EN CADA NIVEL			TOTAL
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
Techaluta	2	3	1	6
El Zapote	1	1	1	3
Anoca	1	1		2
La Hermosura	1	1		2
Agua del Sauco	1	1		2
				15

### OTROS PROGRAMAS

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS
<b>Apoyo a Transporte para Estudiantes</b>	El pasado mes de Febrero se realizó la validación de estudiantes en la oficina regional de Sayula con un padrón de 35 estudiantes beneficiados.	23 validaron
		12 fueron dados de baja por culminar sus estudios
<b>Piso Firme</b>	Dicho programa se aplicó en la Cabecera Municipal y en la Localidad de La Hermosura con un total de 1,099 mts. Cuadrados distribuidos en 30 viviendas.	Techaluta 22 vivienda beneficiadas
		La Hermosura 8 viviendas beneficiadas
<b>Adultos Mayores "Estatal"</b>	-----	31 beneficiados
<b>Madres Jefas de Familia</b>	Actualmente la ventanilla de recepción de nuevas solicitudes para el periodo 2015 no ha sido abierta.	27 beneficiarias en total de los periodos 2013-2014

### PROGRAMAS FEDERALES

#### PROGRAMA 65 Y + PENSION PARA ADULTOS MAYORES

El programa 65 y + pensión para adultos mayores se caracteriza por hacer entrega de un apoyo económico a personas de la tercera edad.

Las entregas para este periodo 2015 se realizaron de la siguiente manera:

- ❖ Septiembre – Octubre 2014: 60 Beneficiarios
- ❖ Noviembre – Diciembre 2014: 51 Beneficiarios
- ❖ Enero – Febrero 2015: 51 Beneficiarios
- ❖ Marzo – Abril y Mayo – Junio 2015: 56 Beneficiarios
- ❖ Julio – Agosto 2015: 57 Beneficiarios

El total de beneficiarios en el padrón es de 57 los cuales aparecen, por localidad, de la siguiente manera:



NO.	LOCALIDAD	NO. DE BENEFICIARIOS
1	Techaluta	42
2	El Zapote	12
3	Anoca	3

### PROSPERA

El programa de Prospera, cuyo objetivo es brindar apoyo a las familias de escasos recursos o en pobreza extrema, tiene actualmente en nuestro Municipio un padrón de **243** beneficiarios, mismos que a continuación se presenta su distribución por localidad:

NO.	LOCALIDAD	NO. DE BENEFICIARIOS
1	Techaluta	203
2	El Zapote	17
3	Anoca	8
4	Agua del Sauco	1
5	La Hermosura	10
6	Colonia Nueva	1
7	Toluquilla	2
8	Rancho el Tepeyac	1

### Dirección de Cultura

El aspecto cultural ha sido una de nuestras prioridades en esta Administración, por tal motivo, se sigue trabajando en el desarrollo de esta área, dándole seguimiento al ya reconocido programa de “**Domingos Populares**”, mismos que se engalanaron con la presentación de 11 eventos, tanto en la cabecera municipal, como en la delegación de El Zapote.

Dentro de ese mosaico cultural presentado, destacan los grupos folclóricos contemporáneos, hawaiano, rondallas, grupos de teatros y diversos cantantes de música vernácula, todo esto, en el afán de buscar siempre la diversión y el incremento del acervo cultural de la población.

No podría pasar por alto, la participación que este departamento tuvo en la organización de eventos tales como: el 4to. Festival del día de muertos, la semana cultural alusiva a la 21ª. Feria de la Pitaya Techaluta 2015 y la atención brindada a los casi 1000 visitantes del museo y de los patrimonios históricos del Municipio.

Así mismo este departamento ha impulsado los talleres de pintura, teatro, danza y música, en la cabecera municipal y en la localidad de El Zapote.



## Dirección de Obras Públicas

La realidad económica que vive nuestro país, se ve reflejada indudablemente en la realización de obra pública en los Municipios, y Techaluta no es la excepción. De una u otra forma, los recursos que se lograron gestionar para este año, tienen una característica muy especial, no hemos podido verlos materializados como debería ser.

Hay que agregarle a lo anterior, que la realización de la obra pública municipal se ve limitada por la inversión que se realiza en cada uno de los servicios que como Ayuntamiento prestamos, como lo es el alumbrado y el aseo público, el panteón, el rastro, el agua potable, el brindar mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado, la seguridad pública, entre otras.

Sin embargo, y a pesar de ese gris panorama, en nuestro Municipio se llevaron a cabo ciertas acciones; algunas ejecutadas con recursos propios, otras más, con recursos provenientes del Estado y la Federación y, otras, realizadas de la mezcla de los antes señalados.

A continuación, enumerare aquellas obras u acciones que durante el periodo de Octubre de 2014 a Septiembre de 2015, se realizaron:

### OBRAS EN PROCESO

1. Se lleva a cabo la construcción del Polideportivo segunda etapa en la Localidad de Techaluta, el cual incluye campo de futbol, alberca semi olímpica, cancha de tenis, líneas generales, áreas exteriores, etc. Con una inversión de **\$2,853,402.00**, esto a través del programa Proyectos de apoyo regional.
2. La construcción de empedrado ahogado en concreto en las calles Vicente Guerrero y López Mateos de la localidad del Zapote se está realizando a través del programa FONDEREG 2015 con una inversión de **\$1,785,714.29**.
3. A través del programa Ramo 23 Fondo de Infraestructura deportiva se realiza la Construcción de Núcleo deportivo, el cual incluye la construcción de un domo deportivo y cancha de usos múltiples en Techaluta, con una inversión de **\$4,154,441.40**.
4. Se realiza la construcción de 5 baños y 19 cuartos a través del programa Infraestructura Social Municipal Ramo 33, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NO. DE BAÑOS	NO. DE CUARTOS
Techaluta	4	7
El Zapote	1	3
Agua del Sauco		2
La Hermosura		3
Anoca		3
La Barranca del Espiritu Santo		1



**OBRAS TERMINADAS**

5. Se llevó a cabo la construcción de una plancha de cemento y piedra laja afuera de la Iglesia de la Localidad de Agua del Sauco.
6. En la Localidad de San Cayetano se realizó la construcción de 509.04 m<sup>2</sup> de banquetas y 977.65 m<sup>2</sup> de empedrado.
7. Por medio del programa Regeneración de Centros Históricos se llevó a cabo la renovación de 240 m<sup>2</sup> de banquetas, la construcción de 240 m<sup>2</sup> de enjarre y la aplicación de 5,158 m<sup>2</sup> de pintura en la cabecera municipal.
8. Comprometidos con la educación de calidad de los jóvenes de nuestro Municipio, se realizó con recursos Municipales, la construcción de 3 techos sobre bancas y el piso en 3 aulas portátiles del COBAEJ.
9. Se realizó la reparación del empedrado en el acceso a la Localidad de el Sauco, así como la construcción de 50.40 m<sup>2</sup> de banquetas, esto a través del programa Infraestructura social ramo 33.
10. Así mismo y con recursos de este H. Ayuntamiento se hizo la construcción de una plazoleta en la Cruz se que se encuentra ubicada al final de la calle Morelos en la Localidad del Zapote y se construyeron 2 bardas en la Cruz Blanca en la cabecera Municipal.
11. Se realizó la construcción de una rampa y comederos para ganado dentro de los corrales en el Rastro Municipal con una inversión por partes del Ayuntamiento.
12. Se hizo la renovación con empedrado en concreto ahogado en el circuito de las calles Morelos, Degollado e Hidalgo, esto a través del programa Fondo de Desarrollo Regional.
13. Atendiendo a las necesidades de los campesinos de nuestro Municipio que buscan llegar a sus campos de cultivo, se realizó la reparación de algunos puntos clave en el camino saca cosechas que conduce a la mora.
14. Así mismo y con recursos municipales se realizó la construcción de 42 m<sup>2</sup> de banqueta en la cabecera municipal.
15. Se llevo a cabo la reparación del techo deteriorado y un resane de las paredes del interior en la biblioteca de la Localidad del Zapote.
16. En la Localidad del Agua del Sauco se hizo la construcción de un tanque captador de agua, red general y tomas domiciliario, esto a través del programa Infraestructura Social Ramo 33.
17. Como se menciona anteriormente en lo que corresponde a Desarrollo Social, se hizo la construcción de piso firme en 22 viviendas en la cabecera municipal y 8 en la Localidad de la Hermosura, esto a través del Programa Infraestructura Social Ramo 33.
18. Por último y no menos importante se destaca el apoyo de cemento que este H. Ayuntamiento otorgó a personas que así lo solicitaron.

**Departamento de Aseo Público**

Con orgullo les manifiesto a todos los presentes, que una de las cosas por las que nuestro Techaluta es reconocido, es por su limpieza, y eso, solo demuestra la cultura de su gente y el orden que en el prevalece.



### Tercer Informe de Gobierno Municipal, Admón. 2012 - 2015

Hoy, este departamento continúa en la campaña ya preestablecida de selección, recolección y reciclamiento de la basura, de tal manera que desde este espacio, sigo exhortando a la población a realizar un acto de conciencia para seguir por esa ruta, que beneficia a nuestra comunidad.

Otra de las acciones tomadas por este H. Ayuntamiento en beneficio de la limpieza de nuestro pueblo, es la adquisición de botes de basura a través del programa SIMAR Lagunas, mismos que han sido colocados en diferentes escuelas y en el jardín principal de la cabecera Municipal y algunas Localidades.

Tenemos hoy en día una campaña permanente de retiro de maleza en las calles del pueblo, actividad realizada por personal de esta dependencia y con el apoyo de algunos ciudadanos, a quienes les manifiesto un agradecimiento especial por el interés mostrado por su pueblo.

## Dirección de Ecología y Servicios Agropecuarios

En este rubro, se están realizando las siguientes actividades:

DEPENDENCIA, INSTITUCION O ACTIVIDAD PRODUCTIVA	PROGRAMA O CAMPAÑA	PROYECTO, GESTIÓN, ACTIVIDAD O EVENTO	CONCEPTO O ACTIVIDAD	ESTATUS
Pitaya	Se realizó y dio seguimiento un programa de trabajo en conjunto con los productores basado en 4 áreas de desarrollo:  1. Organización 2. Sanidad del Pitayo 3. Vinculación 4. Capacitación	Sanidad del Pitayo Comercialización  Eventos de Intercambio entre productores.  Promoción de la Pitaya de Techaluta.  Consejo de Productores de Pitaya de Techaluta.  Gestión de proyectos para Pitayeros.  Presencia en EXPO AGRICOLA	Trabajo conjunto con el Tecnológico de Tlajomulco, Universidad de Guadalajara, ITESO y técnicos especialistas en sanidad vegetal, para encontrar el origen del daño causado en las pitayeras, logrando la detección de las plagas el picudo y barrenador.  Recomendaciones para control y nutrición del pitayo.  Eventos de difusión, divulgación e intercambio de experiencias entre productores.  Los trabajos realizados han sido a través del Consejo Municipal de Productores de	Actualmente se realiza un programa de trabajo, mismo que se lleva a cabo mediante el programa EXTENSIONISMO RURAL 2015, el cual trabaja con productores de pitaya.



*Tercer Informe de Gobierno Municipal, Admón. 2012 - 2015*

		2015.	Pitaya.	
			Se autorizaron 10 proyectos para plantaciones de pitayo.	
Sagarpa/Seder	Proyectos productivos y estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesca.	Se ingresaron 40 proyectos completos y con folio del programa.  19 proyectos aprobados al 15 de Agosto.	18 proyectos agrícolas aprobados.  1 proyecto ganadero aprobado.  La inversión total por proyectos aprobados es de \$1,529,984.00	Proyectos en proceso de pago.
Cursos de Capacitación	Cursos de capacitación FOJAL/NAFIN  Componente de extensión e innovación productiva (programa de extensionismo rural)	13 pasos para plan de negocio.  Taller de costos.  Marketing básico.  Taller control de plagas de Pitayo.	Se realizaron cursos de capacitación para emprendedores, productores agrícolas, pecuarios y comerciantes.  Por medio del Instituto Tecnológico de Tlajomulco y técnicos especialista se realizaron distintas pláticas sobre problemas de sanidad del pitayo así como visitas a pitayeras para analizar muestras de material afectado y de sustrato en diferentes puntos del Municipio.	Se ha conseguido el apoyo de algunas instituciones donde apoyaran con talleres de agricultura orgánica.
Gestión y Eventos realizados	CESAVEJAL  INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAJOMULCO  ITESO  UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  Intercambio de experiencias entre productores y			



	visita a Pitayeras.  Evento de divulgación entre productores de Sinaloa, Ixtlahuacan del Río y Techaluta.  Visita de la Universidad Autónoma de México (UNAM) para conocer el sistema de Producción de Pitaya.			
--	--	--	--	--

Los resultados de la ventanilla municipal 2015 han sido de gran satisfacción para este gobierno, ya que haciendo un comparativo con el año anterior hemos visto un incremento de más del 300%, en cuanto a los proyectos aprobados se tuvo un avance de 13 proyectos más respecto al año pasado y cabe resaltar que este año se incrementaron también los proyectos para plantaciones de pitayo, todo esto gracias a los trabajos realizados a favor de esta actividad.

	2013	2014	2015
<b>Proyectos ingresados en ventanilla municipal</b>	3	9	40
<b>APROBADOS</b>	1	6	19
<b>MONTO TOTAL DE LOS PROYECTOS APROBADOS</b>	\$ 400,000.00	\$ 1,171,933.00	\$1,529,984.00

### Departamento de Protección Civil y Servicios Médicos

Estos departamentos trabajan arduamente y de manera conjunta, sus actividades estrechamente vinculadas no conocen horario o fechas especiales pues, en apego a su convicción que tienen de servidor público, han buscado siempre dar una respuesta rápida a la comunidad y a toda persona que así lo requiera.

Sus actividades han sido tantas y tan variadas, pero los resumiremos en los siguientes servicios:

- ❖ Atención a 147 casos de emergencia.
- ❖ Realizaron 63 traslados.
- ❖ 135 servicios comunitarios.
- ❖ 15 combates a enjambres en vía pública.
- ❖ 16 apoyos en el área de panteón municipal.



- ❖ 15 atenciones a árboles caídos.
- ❖ 10 reportes atendidos de cables y alambres de electricidad dañados que representaron un gran peligro a la comunidad.
- ❖ 15 combates a incendios.

Es importante recalcar que estos departamentos son de las instancias que mayores servicios brindan a la ciudadanía, ya que constantemente están siendo solicitados por la comunidad, por lo que es importante reconocer su esfuerzo y dedicación, pues, a pesar de lo limitado de los recursos con los que trabajan, siempre están al pendiente de lo que el pueblo necesita.

### **Dirección de Seguridad Pública**

Preocupación por demás urgente de la administración, es el de ofrecer a la ciudadanía seguridad pública de manera eficiente, que responda oportunamente a la salvaguarda de los bienes e integridad de los habitantes, sobre todo, en los actuales tiempos de violencia y corrupción social.

Por esta razón y como una medida de respuesta, dirigida a la comunidad, para tratar de seguir manteniendo un estado de orden, dentro de nuestro Municipio, la seguridad pública ha implementado operativos de vigilancia con buenos resultados, pero aun así, sigo exhortando a toda la ciudadanía, a efecto de unir esfuerzos y conjuntamente poder combatir a la delincuencia organizada, misma que está causando estragos en nuestra sociedad.

Son varias las carencias de nuestro sistema de seguridad, pues, nuestra policía preventiva municipal, no cuenta con los equipos idóneos para hacer frente total a una delincuencia que supera en mucho a nuestras corporaciones.

Entre las actividades más importantes, y que sin duda tuvieron un gran impacto en nuestro pueblo, se encuentran las siguientes:

Se brindaron 40 apoyos, de los cuales

- ❖ 4 fueron a Municipios
- ❖ 28 accidentes
- ❖ 1 incendio

Sin embargo, y pese a todos los operativos realizados, también es importante reconocer, los sucesos que han agobiado a la comunidad, como la detención de 27 personas por distintos motivos y los 7 robos que a continuación se enlistan:

- ❖ 1 vehículo
- ❖ 2 a pozos de agua
- ❖ 2 a ganados
- ❖ 2 a joyería



## **Rastro**

Esta área resulta de vital importancia, pues desde ahí se lleva el control de gran parte de los alimentos que a nuestros hogares llegan, constantemente se llevan a cabo supervisiones en este departamento, con el fin de mejorar algunos aspectos sencillos, así como la calidad del servicio que ahí se presta.

Sobre este rubro informo que, durante el presente año, se sacrificaron, un promedio de 124 reses y 613 cerdos, aplicando siempre, las normas de higiene, como se requiere, dado que este producto es destinado para consumo humano.

## **Dirección de Deportes**

Un pueblo con gente sin cultura deportiva, es un pueblo con altas posibilidades de encausar a su gente a los cauces del vicio y la enfermedad, lo que nos obliga a tratar de brindar el apoyo necesario hacia el sector, sabiendo de antemano que no lo hemos logrado como hubiéramos querido.

Por lo antes señalado, este H. Ayuntamiento optó por apoyar a los clubes deportivos para la adquisición de uniformes, así mismo, se dotó de balones a los clubes deportivos e instituciones educativas, lo anterior con el fin de fomentar el deporte entre los niños, jóvenes y adultos.

No hay duda que nuestro Municipio hoy en día es reconocido en toda la región, entre otras cosas, por la calidad de nuestros campos deportivos, y esto, es un logro que no solo corresponde a los encargados de esta área, sino que es un logro alcanzado por la buena disposición de nuestra comunidad, quien amante de las disciplinas deportivas, respeta y cuida dichos espacios.

## **Dirección de Servicios Generales y Recursos Humanos**

Este departamento, resulta de vital importancia dentro de nuestra administración, ya que es aquí desde donde las actividades realizadas de manera cotidiana con los departamentos de Panteones y Alumbrado Público, se llevan a cabo.

### **ALUMBRADO PÚBLICO:**

Se dio mantenimiento en un 100 % al alumbrado en la Cabecera Municipal así como en las delegaciones de Anoca, el Zapote, San Cayetano y el Sauco; Se hizo la instalación de 5 lámparas y 7 postes en diversas calles del Municipio y se dio apoyo a escuelas y varias casas habitación que solicitaron los servicios de este departamento.



#### **JARDINERIA:**

Algo digno de aplaudir, es el esmero colocado por los trabajadores del área de servicios generales, referente al mantenimiento de nuestros jardines y recintos oficiales, no dejando por un lado, el que reciben cotidianamente nuestras calles, respecto a la poda de árboles y jardineras, lo anterior, no solo en la cabecera municipal, sino también en la diferentes delegaciones que integran el Municipio.

#### **RECURSOS HUMANOS:**

En lo que corresponde a esta área se dio el oportuno seguimiento para que todo el personal del H. Ayuntamiento tuviera sus vacaciones en tiempo y forma de acuerdo a la Ley de Servidores Públicos, así como el apoyo a los diferentes departamentos que lo requerían.

### **Transparencia**

Departamento que surge ante la necesidad que exige los tiempos actuales de mantener informada a la población, respecto a las actividades esenciales que realizamos como entidad pública.

Toda la información relacionada a la publicación de la información manejada por esta área de Transparencia Municipal, puede ser consultada en la siguiente página:

<http://www.techalutademontenegro.jalisco.gob.mx/transparencia.html>

### **DIF Municipal**

El alma de toda administración pública, es sin duda aquella, que impregnada de humanismo y generosidad, tiende a velar por los que menos tienen y los que más lo necesitan, esa es precisamente, la función de nuestro DIF Municipal, institución que siempre respaldada por el Ayuntamiento, vigila el ámbito en el que, principalmente las mujeres, niños y ancianos, han tenido una atención fundamental; para lo cual se ha intentado salvaguardar siempre, la salud, alimentación e integridad de estos y en general a las familias Techalutenses, mediante el acrecentamiento de todas aquellas acciones, que elevan el espíritu altruista para con nuestros semejantes, siempre con una actitud alerta ante la desviación de la sociedad y su valor para conservar a la familia, como la célula integral de la sociedad.

El DIF Municipal, ha trabajado exitosamente en el desarrollo de los siguientes programas:

- ❖ PINTURA AL OLEO
- ❖ PINTURA TEXTIL
- ❖ BORDADO CON LISTON
- ❖ BAILE FOLKLORICO TERCERA EDAD
- ❖ CANTO TERCERA EDAD
- ❖ ZUMBA TERCERA EDAD



- ❖ AEROBICS
- ❖ COCINA SANA

En apoyo a los amigos de la tercera edad, se les instrumentaron los ya conocidos clubes de la tercera edad, los que distribuidos en las tres comunidades más grandes del Municipio, ofrecieron, aparte de entretenimiento, actividades recreativas, manuales y deportivas, destacando sobre todo la semana del adulto mayor, la cual culminó con la elección y coronación de la reina de la tercera edad.

Hubo también los cursos de verano, instrumentados en apoyo de la niñez Techalutense, así como la realización de múltiples eventos, en las principales comunidades, como lo fueron las celebraciones a las madres, niños, padres, adultos mayores, posadas, encuentros de clubes de la tercera edad, entre otros.

En cuanto a la Asistencia Alimentaria, conjuntamente con el Sistema DIF Jalisco, el DIF Municipal entregó un total de 2544 despensas, a las clases más necesitadas del Municipio, con un costo de recuperación de \$10.00 cada una.

Se entregaron también 100 despensas donadas por Protección Civil del Estado de Jalisco, mismas que fueron distribuidas de manera gratuita entre familias que no cuentan con ningún apoyo alimentario.

Así mismo y con respecto a los desayunos escolares, tenemos que se repartieron un promedio de 50,880 raciones en el año, en las modalidades de fríos, respecto a los calientes, se entregaron 26,150 raciones, en las escuelas que participan en los mismos, estos con una cuota de recuperación de .50 centavos.

**PROGRAMA ALIMENTARIO DE MENORES NO ESCOLARIZADOS (PROALIMNE):** Este programa se entrega a 50 beneficiarios no escolarizados que se encuentren en estado de mal nutrición.

**COMEDOR ASISTENCIAL:** Entregó 14,400 raciones de alimento a 60 beneficiarios de las comunidades de Techaluta, Anoca y El Zapote.

**CREDENCIALES PLAN VENERABLE DESCUENTOS EN TIENDAS GRANDES DE TERCERA EDAD:** Se entregaron 18.

Entre los **APOYOS ASISTENCIALES** más destacados se encuentra la entrega de 10 sillas de ruedas, 1 par de muletas y 3 Laptop adaptadas a niños con discapacidad.

**PSICOLOGIA:** Se realizaron 886 sesiones individuales y 14 grupales.

Orgullosamente hago mención que este año el DIF Municipal tuvo logros muy importantes para el Municipio, uno de ellos fue el que obtuvo el SR. FRANCISCO TRINIDAD UREÑA de 98 años de edad, quien se coronó campeón de atletismo en 400 mts. a nivel regional y estatal, así mismo se obtuvo el 1er lugar en tabla rítmica regional y el 2do lugar en canto regional.